

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34830** *JUAN ANTONIO JIMÉNEZ PERONA*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 100/10 de este Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, seguido a instancia de Wingsley Aibuedefe, contra la empresa Juan Antonio Jiménez Perona, se ha dictado en fecha 27 de octubre de dos mil once, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.586,76 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente al objeto de su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de octubre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110079608-1